



CIRCULAR No. 107

26 de octubre 2023

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA.

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES NOMBRADOS BAJO EL DECRETO 1278 DE 2002 DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

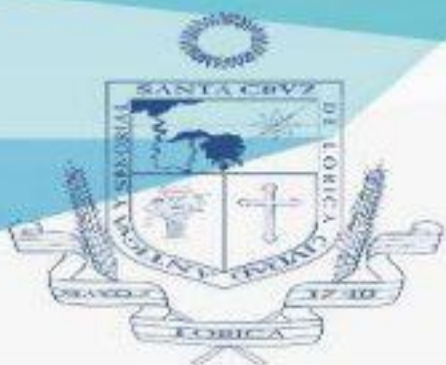
ASUNTO: PRESENTACIÓN DE EVIDENCIAS Y EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO 2023

De acuerdo con las etapas de evaluación de desempeño laboral de los directivos docentes y directores rurales regidos por el Decreto 1278 de 2002 en el municipio de Santa Cruz de Lorica y atendiendo a las condiciones y etapas de la Resolución 016 de 2023 de la SEM.

A continuación, se orientan las siguientes actividades para la valoración de evidencias y la evaluación de los directivos docentes, rectores y directivos rurales

Actividad y fecha	Condiciones y responsables	Producto
Entrega de evidencias de acuerdo con las competencias propuestas en el protocolo 5 27 de octubre al 15 de noviembre de 2023	Directivos docentes rectores y directivos rurales Entregar en una carpeta física o virtual Acta de concertación y protocolo 5 Evidencias con los criterios de calidad de acuerdo con cada competencia a evaluar según las concertaciones que se realizaron previamente con los directores de núcleo correspondientes. Entregar a la SEM	Entrega de carpeta de evidencias física o virtual a través del SAC con un oficio dirigido al secretario de educación con asunto: Evidencias para evaluación de desempeño seguido del nombre e institución educativa.
Citación a entrevista y	De acuerdo con la entrega de evidencias, la SEM citará por orden	-protocolo III en plataforma Humano,





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA

Área de Calidad



valoración de evidencias en la plataforma Humano	de entrega al directivo docente a evaluar a la entrevista de valoración con el Evaluador, en este caso el Secretario de Educación.	Firma de formatos y acta de evaluación.
1 de noviembre al 1 de diciembre 2023		

Las demás actividades seguirán de acuerdo con la Resolución 016 de 2023 de la SEM.

Cordialmente,

LUIS DAVID SÁNCHEZ MANGONES
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: J, Valentín
Revisó: L, Suarez

